La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2025 03:04:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91017017** y Nombre: **CARLOS EDUARDO HILLON CAMARGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119650350** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

HYLA Colombia
Importadora y Comercializadora
HYLA COLOMBIA SAS
Cra. 48 No. 91 - 76
La Castellana, Bogotá
PBX :(601) 580 0469
adminhyla@hylacolombia.com
www.hylacolombia.com
HylaColombia
@hylacolombia